Miércoles 19 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,593

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur - Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Correspondencia de Colombia

ITALIA Y COLOMBIA—5 MESES SIN LLOVER!—FATALES CONSECUENCIAS—EL GOBIERNO Y MONSEÑOR MATTERA — LUJO INMODERADO — CURIOSO CERCO DE ROCAS.

Bogotá, Marzo de 1889.

Señor Director:

El suceso que mas llama la atencion hoy en esta ciudad, despues de la inaudita alza de los artículos alimenticios, es el de la desercion del señor Ernesto Cerrutti, del juicio sometido á la comision mixta ítalo-colombiana, constituida por el protocolo firmado en Paris el 26 de Mayo de 1886 por los ministros de Italia y Colombia, para fallar sobre las indemnizaciones que debia pagar esta nacion al señor Cerruti.

Esta comision compuesta de los ministros de Italia y España en Bogotá y de un delegado de Colombia, se instaló en esta capital desde el 5 de Setiembre de 1888, y por repetidas ocasiones llamó á Cerruti para que se presentara ante ella á establecer su reclamacion.

Llegó á Bogotá el demandante con su abogado señor J. Martos Gimenez, jefe del gabinete particular del ministro de la gobernacion en España, el 18 de Enero último, y el 21 publicó el doctor Aníbal Galindo, como abogado de Colombia ante la comision, un folleto "sobre cuestiones prévias y principios".

Esto dió lugar á que el Ministro de Italia se retirara de la Comision mientras obtenia ciertas explicaciones de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, y la opinion del Gobierno de Italia sobre cuestiones relativas á la publicacion del doctor Galindo.

Zanjadas, segun parece, todas las dificultades, el Ministro ingresó nuevamente á la Comision el 11 del presente; pero con fecha 10 habia circulado un cuaderno firmado por el señor Martos Gimenez en el que concluye á nombre del señor Cerruti "dando como por retirada su personalidad en la Comision, desistiendo de presentar su demanda, objeto y fin sustantivo de las discusiones de la misma."

El señor Ministro de Italia á quien sorprendió esta publicacion, pues no habia recibido aviso prévio de que iba á verificarse, hizo, segun se dice generalmente, laudables esfuerzos para reducir á su compatriota á que se sometiera al juicio y presentara su demanda. No lo logró y el señor Cerrutti abandonando su accion, rompiendo el pacto firmado entre su Gobierno y el de Colombia, regresó á Italia con su abogado partiendo el 19 del presente, cuando solo faltaban 35 dias para terminarse el tiempo que la Comision tiene para sentenciar.

Cree seguramente Cerrutti al obrar tan desatentadamente que el Gobierno de Italia resucitará la cuestion diplomática, y que si Colombia se niega á pagarle lo que él exige, que segun datos seguros, asciende á ocho millones de francos en oro, que equivalen á tres millones doscientos mil pesos, moneda del país, mandará acorazados á los puertos de Colombia á arrancar á ésta por la fuerza ese dinero.

Martos Gimenez dice en su escrito que deserta del juicio, porque el Gobierno de Colombia ha coartado las decisiones de la junta y ha atentado contra la independencia de ella. En cuanto á lo primero debemos decir que no conocemos ninguna decision de esa corporacion en el fondo ni en el procedimiento del asunto, que el gobierno haya atacado ú objetado, y relativamente á lo segundo, opinamos, por lo que se nos alcanza, que está destituida de todo fundamento la grave imputacion de atentado contra la independencia de la Comision, ejecutado por el gobierno.

Además de las graves, injustas acusaciones que Martos hace al gobierno, solo porque defendió el abogado de éste los derechos de Colombia como los entiende, y pidió se hicieran ciertas declaraciones, que hemos sabido no fueran resueltas ni en pro ni en contra por la Comision, sino que se reservó la decision de ellos para más tarde, asienta inexactitudes tan palmarias como la de que el gobierno detenia hace cuatro años todos los bienes de Cerrutti. La Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores para el Congreso de 1888 contiene documentos que evidencian la entrega de los bienes raices que desde Setiembre de 1885 intentó el gobierno hacer á Cerruti, á su esposa, á sus socios y amigos, y la protesta de no recibir que hicieron aquél y éstos, por la cual la misma Cancillería Italiana dijo desde el año de 1885 que la estipulacion del protocolo relativa á entrega de inmuebles quedaba cumplida por parte de Colombia.

El proceder de Cerruti y de su abogado, solo puede tener explicacion en la seguridad que ellos tuvieran de que Italia mandara una escuadra á violentar á Colombia; pero esto es imposible: sobre ser injusto, es arriesgado; porque despreciando el esfuerzo material de esta República, lo cual no puede hacerse en absoluto, quedan elementos antagónicos que todo gobierno europeo debe tener en cuenta para la solucion de las cuestiones diplomáticas con las naciones de América.

—

El largo verano amenaza con el hambre á estas poblaciones. Desde el mes de Noviembre no llueve en estas regiones y la sequedad por una parte y los *hielos* en la sábana por otra, han acabado con las plantaciones.

Nunca se habia visto el precio de los víveres tan elevado como hoy en esta ciudad, que es la de mercado mas surtido y abundante de la República.

—

Actualmente está arreglándose entre el gobierno y el delegado apostólico Monseñor Mattera, la grave y complicada cuestion de los mercados en dia domingo.

En las poblaciones de ocho mil habitantes para abajo es difícil, si no inconveniente, suprimir las férias el domingo; porque lo que sucede es que la gente pierde ese dia en holgazanería y disipacion ó lo dedica al trabajo, no asiste al servicio religioso y nada gana la perfeccion del espíritu ni la necesidad pública.

—

En Bogotá hay casamientos que á anfitriones y convidados, no les cuesta menos de cincuenta mil pesos. Los ramilletes regalados á la novia valen desde cuatro hasta ocho mil pesos. Como todos los convidados han de ir en coche á la iglesia aunque no diste mas de una cuadra, y como hay muy pocos de estos vehículos en la ciudad, los empresarios alzan el precio hasta 50 pesos por andar unas pocas cuadras. Fiestas de éstas ha habido en que hasta los caballos llevaban en las orejas ramas de azahares y despues de tal pompa los recien casados fueron á vivir á un pequeño pueblo segun sus recursos, porque eran pobres. Afortunadamente empieza la reaccion; ya muchas familias ricas van á la iglesia á pié aunque tengan coche y este ejemplo inducirá á los de menos recursos á ser más modestos.

—

Se está empezando á explotar como cantera de piedra el curiosísimo cerco de rocas en forma de urnas sepulcrales, solios etc., que se halla á la espalda del cementerio de Facatativá y que es propidad particular de un señor Latorre. La belleza y gracia de aquel capricho natural, la circunstancia de que el desgaste regular y elegante de esas rocas, formado por el agua que ocupó antiguamente á la Sabana, hace de ellas un testimonio geológico inapreciable—la historia neptuniana de la altiplanicie; las inscripciones indígenas ó españolas que se hallan en ellas; y por añadidura, el hecho casi indudable de que aquél fué el célebre CERCADO DEL CIPLA, en donde se refugió Tisquesusa con sus mas fieles tropas y sus tesoros para hacer el último esfuerzo de resistencia á los conquistadores y morir de un tiro de ballesta en aquella noche *triste* del imperio de los Chibchas, ligando las rocas con maderos, y rodeados exteriormente por espesos bosques: tan singular conjunto de circunstancias consagran aquel paraje al interés y cuidado de todo colombiano y de todo hombre civilizado, y lo destinan evidentemente para constituir un lindo parque, propiedad del distrito del Departamento ó de la nacion y tan precioso por su belleza como por ser monumento de la historia física y política del país.

GLASGOW

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor N. Quirno Costa.

Señor Ministro:

Como una introduccion á la serie de informes que me propongo escribir sobre las industrias, el comercio y las diferentes ramas del servicio público de la importante ciudad en que hoy resido, por resolucion de ese Supremo Gobierno, tengo el honor de remitir á V. E. el siguiente informe general, que contiene las primeras impresiones recibidas desde el dia en que llegué á esta ciudad.

Los anales de Glasgow el famoso puerto del Clyde, presentan durante el último siglo un gran ejemplo del rápido desarrollo de una comunidad inteligente y progresista, que se ha levantado á la primera categoría por su importancia cívica y comercial. Ninguna ciudad europea de los tiempos modernos, debe más al patriotismo, al espíritu público de sus habitantes de todas las clases, ni á la alta capacidad individual de sus hijos, colectiva y benéficamente consagrada al bienestar comun. La eminencia que Glasgow ha alcanzado por su riqueza y su prosperidad, es la justa recompensa por los nobles esfuerzos y los medios honorables empleados para adquirir lugar prominente entre los pueblos civilizados.

Glasgow ofrece, así, fecunda leccion y saludable ejemplo á aquellas ciudades que aspiren á ocupar puesto culminante por su cultura, su prosperidad, su industria, su moralidad y sus liberales instituciones. Glasgow tiene una poblacion de 800.000 almas, y los depósitos en las cajas de ahorros alcanzan á pesos 200.000.000. Hé aquí la razon que me ha determinado á hacer un estudio completo del desarrollo progresivo de esta gran ciudad, de su comercio, de cada una de sus numerosas industrias, de cada uno de sus servicios públicos y del carácter moral de sus habitantes.

Si este trabajo destinado al público argentino, junto con las publicaciones que haré respecto á la República Argentina, para hacer conocer al pueblo escocés nuestro clima benigno, nuestros recursos, nuestras instituciones, nuestra hospitalidad y el brillante porvenir que se nos prepara; si estos trabajos tendiesen á extender ó estrechar las relaciones comerciales entre los dos pueblos, habré llenado el objeto que tengo en mira y el supremo Gobierno probaria con resultados tangibles el acierto con que obrara al crear en Glasgow una oficina de informacion.

Estos resultados serán tanto mas benéficos si logro provocar la emigracion escocesa, que es sin duda alguna la mejor de Europa, no solamente como raza sana y corpulenta, sino como hombres fuertes acostumbrados á un clima inclemente, terrenos estériles, perseverantes, económicos sumisos á la ley y respetuosos á la autoridad.

Aspecto topográfico—Dos son las primeras impresiones que se reciben en Glasgow: la apreciacion de la solidez de sus importantes edificios, construidos en grandes dimensiones y de piedra artísticamente labrada, y la agradable sensacion producida por sus calles anchas, regularmente trazadas, bien empedradas, con hermosos pavimentos y muy bien mantenidos. El plano de la ciudad es excelente; en la parte central, al norte y sur de Clyde, las largas líneas formadas por las calles se cortan en ángulos rectos. El rio corre hácia el oeste á través de la ciudad que divide en dos partes, norte y sur; la primera es la mas extensa é importante, puesto que contiene las partes viejas de la ciudad y los centros comerciales, extendiéndose hasta una línea irregular de colinas que á veces son paralelas al curso del rio. Esta situacion dá un aspecto pintoresco á la ciudad y el arquitecto ha hecho de ella uso conveniente. En una de estas colinas se encuentra situada cual citadela sentada sobre la majestuosa altura, la renombrada Universidad, que es gran foco de educacion y que siempre está á la vista de la primera comunidad, sobre la cual ha ejercido y ejerce benéfica influencia.

Glasgow, como todas las grandes poblaciones inglesas, está dividida en varias localidades en donde residen las clases sociales segun la categoría. La parte central del Norte está destinada al comercio, y en ella se encuentra el corazon de la ciudad, facilitando continuamente el siempre creciente torrente de los intereses mercantiles. El romance que tuvo por escenario la antigua ciudad, ha pasado á la historia, dejando tan solo leves trazas sensibles; hoy únicamente resuenan los vivificantes ecos del progreso en la gran lucha por la fama y riqueza.

Glasgow es esencialmente un centro de industria y comercio, así como su vecina Edimburgo es el centro de literatura y ciencias. Glasgow no es una ciudad brillante ni tan pintoresca como Edimburgo, que tiene la calle mas linda del mundo (Prince st.); pero la elevacion y solidez de sus edificios, así como la regularidad y limpieza de sus calles, le dan un aspecto magestuoso é imponente. Mientras que Glasgow resuelve los problemas prácticos de la vida, Edimburgo especula sobre los misterios del universo y los problemas sociológicos que hayan de determinar el destino de la raza humana.

La parte Sur de Glasgow se extiende á lo largo del rio y está formada por calles espaciosas y que se cortan en ángulos rectos. La parte oeste es la localidad de la gente de buena posicion y contiene parques bellísimos y bien mantenidos.

Solamente haremos mencion, sin entrar en detalles, de los principales edificios públicos de Glasgow, entre los cuales aparecen en primer lugar la casa municipal, una de las mejores del mundo por su extension y arquitectura y la famosa catedral, que es un verdadero especimen del estilo gótico en su forma mas elegante y elaborada. Siguen luego la bolsa, las numerosas iglesias, los hospitales, los diez bancos, la institucion de bellas artes y los diferentes clubs. No contamos las plazas entre las cuales se encuentra "George Square", que es espléndida, ni los monumentos, ni las estaciones, ni los ocho grandes puentes, ni los hoteles.

Educacion—La educacion ha sido y es la influencia mas poderosa que ha moldado la inherente capacidad del escocés á las circunstancias y condiciones de la época. Los escoceses han reconocido la necesidad de la educacion como elemento indispensable del progreso y como medio eficaz para emancipar el espíritu humano. Glasgow tiene un admirable sistema de instruccion en escuelas elementales, en establecimientos de segundo órden, para las clases de dia, en escuelas para educacion técnica y en su magnífica Universidad, que es verdadero templo de sabiduría. El sistema de educacion escocesa será objeto de un informe extenso y detallado, que me prometo enviar al supremo Gobierno.

Comercio—La vida y el alma de Glasgow están en su inmenso comercio, que se extiende en todo el mundo civilizado y que es segundo solamente al de Lóndres. Aunque ya al fin del siglo XVII Glasgow era un centro importante de comercio, la union con Inglaterra en 1707 le dió entre otros monopolios, el derecho de abrir relaciones comerciales con las dependencias inglesas; esto le dió el gran comercio que se desarrolló con los Estados Unidos y el cual trajo riquezas colosales.

Despues de la Independencia de estos, los comerciantes de Glasgow dirigieron su atencion hácia las Indias orientales y así han venido extendiendo sus operaciones mercantiles á todas partes, fundando así la sólida base del vasto comercio internacional que constituye hoy la prosperidad de la ciudad. Luego se han formado las magníficas fábricas locales, y las construcciones para dar abrigo á los buques han hecho de Glasgow uno de los mejores puertos de Europa.

Industria—Con aplicacion del vapor como fuerza motriz se desarrollaron en Glasgow fábricas de tejidos de algodon, lanas y linos de todas clases. Hay además fábricas de vidrio, de loza, de drogas, tintorería, gran número de ingenieros y mecánicos. La ciudad aparece rodeada por un círculo de altas chimeneas que si bien lanzan grandes y densos volúmenes de humo, tambien traen riqueza y prosperidad. Las fundiciones son los establecimientos mas importantes, entre los cuales se encuentran veinticinco de gran magnitud, que dan ocupacion á miles de trabajadores, que consumen miles de toneladas de las inagotables minas de carbon que se encuentran en los alrededores, y que producen cientos de miles de toneladas de hierro.

Pero las fábricas y las fundiciones por más importantes que sean, aparecen insignificantes en presencia de la industria por excelencia, la que ha llevado la fama de Glasgow hasta las partes mas remotas de la tierra, la construccion de buques.

En las dos bandas del rio se hallan innumerables astilleros, grandes y pequeños, para la construccion de toda clase de buques de vapor y de vela. Algunos de estos astilleros son de colosal magnitud por su extension y el movimiento que mantienen, empleando hasta ocho mil obreros. La mayor parte de los más grandes vapores que atraviesan los mares han salido de los astilleros de Clyde, en donde tambien se han construido los más poderosos buques de guerra de la marina inglesa. Ha habido años que se han construido buques con un tonelaje total de 26,430 toneladas.

Es un cuadro verdaderamente pintoresco é imponente el que ofrece el rio Clyde con sus astilleros, en donde resuenan los golpes de miles de martillos, con la entrada y salida de buques de todas dimensiones, con la descarga y los montones de mercaderías que se ven sobre los muelles, y con un movimiento vertiginoso.

¡Qué evidencia tan espléndida del inmenso poder producido por el comercio y la industria, secundados por la perseverancia y la prevision!

Reitero á V. E las protestas de mi más alta consideracion.

A. Aldana.

Notas marítimas

Las máquinas de la fragata de S. M. Británica, *Calliope*, que fué el único buque que se salvó en el huracan que se desencadenó últimamente sobre el puerto de Samoa, fueron construidas por los señores J. y G. Rennie (Limited), de los Marine Engine Works, 60, Holland Street, Blackfriars Road, S. E., Lóndres. Estas máquinas son horizontales é indicaron una fuerza de 3,200 caballos en su viaje de prueba, empleando una presion de vapor de 90 libras, y haciendo 79 revoluciones por minuto. Las calderas se arreglaron despues para la ventilacion forzada, desarrollándose así una fuerza indicada de 4,000 caballos.

La nueva corbeta de guerra de doble hélice *Basilisk* construida para el Gobierno británico, en Sheerness, segun los planos del Sr. W. H. White, constructor en jefe de la Marina inglesa, salió del astillero el sábado pasado. Creemos que algunos detalles sobre su construccion, interesarán á nuestros lectores. Las máquinas del *Basilisk* que indicarán una fuerza de 2,000 caballos son del sistema de triple expansion, llevan vapor de una presion de 145 libras en las calderas, y las están construyendo y colocando los Srs. J. y G. Rennie (Limited), fabricantes de las máquinas de la *Calliope* á que hicimos alusion más arriba.

Las cuadernas del *Basilisk* están completamente cubiertas de planchas de hierro, que luego están forradas de una capa de teca de 8 centímetros de grueso que sube á 60 centímetros de la línea de flotacion y está afianzada á las planchas. Las dimensiones principales son las siguientes: eslora entre perpendiculares, 59.435 metros; manga, 9.144 metros; calado medio, 3.784 metros; desplazamento con su carga completa, 1.170 toneladas. El *Basilisk* no es blindado, pero la máquina está resguardada por una cubierta de acero que se extiende sobre los compartimentos en que están las máquinas y las calderas.

Tiene lugar para cargar 160 toneladas de carbon, lo que bastará para que ande 930 millas á toda velocidad, ó 3,000 millas á una pequeña velocidad de 10 millas por hora. Con ventilacion forzada debe caminar 14 1/2 millas por hora, y con ventilacion natural 13. El armamento del *Basilisk* se compondrá de 8 cañones de acero cargándose por la culata, seis cañones de máquina Nordenfelt, y dos cañones de máquina Gadner. Tendrá una tripulacion de 131 hombres entre marineros y oficiales. El coste total del *Basilisk* cuando esté plenamente equipado y presto para darse á la mar, será de £ 72,565.

—

Un nuevo y extraño ejemplo de arquitectura marina, se acaba de construir en el Clyde. El *Ormea*, es un yacht de acero de doble hélice, de 307 toneladas, y, diferenciándose en esto de otros buques de recreo, tiene un puente con casa, castillo, y alcázar muy parecidos á los del vapor ordinario transoceánico. Tiene muchos salones y cámaras de primera clase, pero al mismo tiempo, su apariencia general recuerda más bien un crucero de guerra que ninguna otra cosa.

El "Ormea" es, ántes que nada, un yacht de recreo, en segundo lugar es un remolcador y barco de salvamento y además se puede usar como crucero armado para la defensa de la costa, si se necesita para este servicio. Nos es difícil comprender qué razon pudo ser la que impulsó á su dueño á gastar una suma de cerca de £ 12,000 ó sean 60,000 pesos, en un buque de tan complejos caracteristicos. Este señor parece, sin embargo, saber lo que está haciendo, y es muy posible que ántes que transcurra mucho tiempo veamos que el *Ormea* está cumpliendo deberes para los cuales ningun otro vapor sea tan adecuado.

—

Hace dos ó tres semanas se verificó una operacion de ingeniería marítima por la conocida casa de los señores J. Richardson & Sons, de Hartlepool, Inglaterra, digna de citarse. En un viérnes se botó al agua el vapor de hélice *Khio*, y el lúnes siguiente ya estaba pronto para recibir sus calderas y máquina. El juéves de la misma semana se encendieron los fuegos y se hizo vapor empleándose en la colocacion de las máquinas solo 3 3/4 dias, operacion que considerándose el tamaño de la máquina, es bastante notable y da buena idea de la prontitud con que se despacha el trabajo en los talleres de los señores Richardson.

El *Khio* tiene máquinas de triple expansion con tres cigüeñales, teniendo los tres cilindros los diámetros respectivos de 0.559, 0.940 y 1.55 metros, con un curso de 0.90 metros. Tiene dos grandes calderas que funcionarán con una presion de 160 libras por pulgada cuadrada. Otro trabajo rápido fué la construccion de un eje colado de dos codos, para el vapor de hélice *Lemura* de fuerza de 150 caballos. Se recibió el pedido por este eje el sábado por la mañana, y aunque no se trabajó el sábado por la tarde ni el domingo, se fraguó el eje del lingote de acero, se completó cortándose la ranuras para las clavijas, y salió de la fábrica el jueves por la mañana.

—

Se espera que el nuevo vapor, *City of Paris*, de la Compañía Inman & International dé excelentes resultados. Dícese que hizo el viaje desde Liverpool á Queenstown en 11 horas 59 minutos, ó sea una velocidad de 20.2 millas por hora. De Queenstown á Nueva York puso 6 dias 19 horas. En los primeros tres dias del viaje se retrasó bastante con motivo de fuertes temporales del Nor-Oeste.

—

Los señores W H. Allen & Co., de York Street Works, Lambeth, Lóndres, acaban de arreglar el alumbrado de un gran vapor para pasajeros, construido por los señores Laird Brothers, de Birkenhead, para la Compañía Sud Américana de vapores. Este buque llamado *El Imperial* es del porte de 2000 toneladas, y sus marcas tienen una fuerza de 4000 caballos. Se ha construido expresamente para el servicio entre el Callao y Valparaiso.

La luz eléctrica se ha introducido en todas partes, desde el tope del palo de trinquete, hasta las carboneras, y hay abordo 230 luces incandescentes del tipo Edison-Swan. Los faroles de situacion alumbran mucho mas que los mejores faroles para aceite, y están arreglados de tal manera que puede sustituirse el aceite á la electricidad instantáneamente. Hay llaves sobre cubierta en que puede ponerse faroles para el servicio de carga y de descarga. En el cuarto de la máquina, en las bodegas, en las carboneras hay tambien comunicaciones con los cables eléctricos y se puede concentrar como se quiera, una luz poderosa en cualquier punto.

Las arañas para la cámara principal vienen muy bien con los adornos y con los muebles y están arregladas de modo que puede alumbrarse la cámara con aceite ó con luz eléctrica segun se quiera. Las luces que están expuestas á los golpes, están encerradas en cristales cerrados y á prueba de la humedad, y luego resguardadas con fuertes enrejados de alambre. Se han colocado en todo el buque los desvios de pizarra y las cajas de seguridad de Cockburn, y cada camarote tiene un ramal separado. Los conductores se dividen en seis circuitos desde una plancha de desvios de pizarra de seis ramales, mientras que en el cable de vuelta están los aparatos principales de seguridad y un voltametro. Todos los alambres están encajonados en madera.

El Dinamo *Kapp* tiene bobinas compuestos y puede producir la electricidad necesaria para todas las luces haciendo solamente 280 revoluciones por minuto. Una máquina doble Allen con una presion de vapor de 160 libras lo hace funcionar directamente. Tanto la máquina como el dinamo están colocados de tal manera que funcionan sin temblor, y no se notan chispas en los cepillos. El señor J. W. Kempster, electricista de los señores Allen, dirigió toda la instalacion, que dió los mejores resultados cuando se ensayó.

REMITIDOS

Banco de Crédito Auxiliar

Hace dos meses que se ha nombrado á los señores Machado y Capurro, para verificar la exactitud del Balance presentado por dicho establecimiento bancario al solicitar moratorias, y hasta la fecha aquellos señores no se han espedido, causando esta demora inmensos perjuicios á los acreedores. Para evitar los referidos perjuicios ó que no se causen mas, hay conveniencia general en los referidos señores Machado y Capurro, ó quien corresponda imprima á ese asunto toda la actividad posible, á fin de saber cuanto antes á que atenernos.

Varios acreedores.

2198.2ed.

NOTICIAS GENERALES

Pintura—Lemos en una correspondencia de París:

Era forzoso que el salon de 1889 quedase un tanto oscurecido por la exposicion universal. Hubo quien pensó en suprimirlo por este año; mas como el salon representa el movimiento artístico del dia, se renunció á su supresion, pensando que era duro relegar á la oscuridad y al olvido á toda una pléyade de artistas militantes en los momentos mismos en que el mundo aquí se dá cita.

En el salon (como en la escena) las novedades son escasas. Encontramos, salvo alguna ligera excepcion, los mismos nombres que ilustraban los dos ó tres últimos salones.

Sobre la escalera expone M. Henri Martin un lienzo decorativo de grande actualidad: *La fiesta de la federacion.* Es el instante solemne del juramento ante el altar de la pátria. En el centro reúnense los personajes principales del período revolucionario aclamados por la multitud que ondea á lo léjos: el espectáculo es magnífico; sin embargo, la coloracion dulce y pálida que M. Martin ha dado á su obra quita á la composicion calor y vida.

En la primera sala el público forma nutridos grupos al pié de dos cuadros de bastante efecto. *Sauvetage*, de M. Dawant, y *Bacchus*, de Carolus Duran. En nuestro concepto, el primero de estos dos cuadros es superior al segundo. En *Sauvetage*, donde late una portentosa intensidad de vida, se asiste á los horrores de un naufragio, presénciase una trájica escena cuyos terribles detalles se graban en vuestra memoria. Este es el cuadro del salon que mas interesa y que más conmueve.

Bacchus, de Carolus Duran, recuerda *Les vainqueurs de Salamine* que, por cierto, fué expuesto en el mismo sitio; así es que al entrar en la "sala cuadrada" creimos por un momento que *Les vainqueurs de Salamine* continuaba en un sitio inmutable. Baco pasa rodeado de su séquito de faunos y de bacantes; una de éstas que, en primer término marcha bailando en actitud graciosa, es besada y sujeta por un hombre que le sale al paseo y en cuyo rostro se pinta el deseo. Hay figuras en torno de Baco presentadas y ejecutadas con la maestría que á Carolus Duran distingue; pero el conjunto no produce grande afecto, á pesar de los numerosos detalles y de las vastas dimensiones de la obra.

Henner incurre en su defecto habitual; su *Periére* no viene á ser otra cosa más que un creciente modelo de mujer arrodillada, con el cuerpo medio desnudo y la cabellera suelta. Henner parece que se ha propuesto pintar sin asunto.

Collin no se contenta con presentarnos modelos medio desnudos, sino que los desnuda por completo. Verdad es que la pintura del *natural* constituye la nota dominante del salon de este año. Mas hay que reconocer que *La Jeunesse*, de Collin, es un cuadro lleno de castidad y alegría que revela inspiracion y arte.

Una tormenta sobre la llanura, sencilla composicion de Víctor Gilbert, nos recuerda á Millet por su simplicidad.

Burnand nos pinta una deliciosa escena campestre, y Debat Ponsan otro cuadro del mismo género muy ingenioso. Fournier nos hace asistir á los funerales de Shelley, acto de cremacion poco ameno y poco complicado.

Le Bal des Ardents, de Rochegrosse, es una curiosa restitucion del famoso baile de la reina Isabeau; es un cuadro atrevido, aunque un tanto confuso.

Benjamin Constant y Gerome nos traen, como de costumbre, un rayo de luz del Oriente. Expone el primero una escena marroquí; un jefe negro muerto es velado por sus mujeres.

La escena está perfectamente estudiada. Gerome nos presenta un amor dominando con su risueño gesto á unas fieras. Parécenos que las fieras de Gerome no están vivas, sino disecadas.

Le Soir de Emilio Adam merece especial mencion por su sentimiento artistisco y por su natural poesía. *Les femmes de Hourdel*, de Beyle, trae en seguida á la memoria las célebres *cancalesas* de Feyen-Perrin.

El cuadro de Beraud *Le Journal des Debats* llama mucho la atencion del público; en él se vé á los principales colaboradores de dicho periódico agrupados al rededor de M. Bapst.

El salon de 1889 nos parece en su conjunto inferior á los de los tres últimos años.

Los cantantes italianos—Ahora que se aproxima la temporada lírica, son de perfecta oportunidad las siguientes consideraciones que sobre los cantantes de ópera hace el crítico F. D'Arcais en una interesante revista musical que publica la *Nuova Antologia*:

"Es extraño el cambio producido en las costumbres teatrales de un cuarto de siglo á esta parte.

Hasta en los países donde los procedimientos teatrales tenian mucho más que en Italia, carácter de estabilidad, el arte musical comienza á hacerse vagabundo y busca las excursiones lejanas. Naturalmente, en Italia mejor que en cualquiera otra parte, estaba preparado para esta vida errante de aventuras.

Hablando en lenguaje comercial, podria decirse que el arte italiano, ó al menos el que continúa titulándose tal, habiendo perdido un gran número de mercados en Europa, ha hallado, con el aumento en la facilidad de las comunicaciones, nuevos desahogos en América.

En San Petersburgo y en Lóndres el teatro italiano prive precariamente. En Paris es un recuerdo que en vano se pretende hacer reavivar; pero en cambio florece en Rio Janeiro, en Montevideo, en Buenos Aires, en Chile y en Perú.

Ahora nuestros cantantes van á América, y especialmente á la América del Sud, con la misma facilidad con que se dirijen á Madrid ó á Lisboa.

A mediados de Abril se cierran nuestros principales teatros líricos y comienza el éxodo.

Buenos Aires, por ejemplo, que en un tiempo sostenia una sola compañía lírica, cuenta hoy con dos grandes teatros de ópera italiana y ámbos prosperan.

En la actualidad, la llamada temporada de América, que dura desde Mayo hasta Octubre y á veces hasta Noviembre, hace sumamente difícil poner en escena en Italia conjuntamente un espectáculo musical de primer órden, en los meses de verano. Casi todos los mejores artistas atraviesan el Océano, y en la patria, salvo alguna rara excepcion, no quedan mas que las medianías.

En este año, la emigracion artística á la América del Sud ha sido numerosísima. Esta es una nueva y copiosa fuente de lucro para nuestros artistas y los compensa del descrédito en que ha caido en otras partes el teatro italiano.

Es verdad que aun en América, si bien se canta en lengua italiana, no es italiano, sinó en una escasa parte el repertorio, compuesto en casi dos terceras partes, de óperas francesas y alemanas. Y del mismo modo los llamados artistas italianos, son frecuentemente nacidos en paises diversos y lejanos del nuestro, y estropean nuestra lengua y calumnian nuestra música...."

Cumpliendo su mision—Sociedad argentina protectora de animales—Buenos Aires, Junio 17 de 1889—Al señor administrador de la compañía de tramways "Ciudad de Buenos Aires" D. Walter Pord.—Sumamente indignado me dirijo al señor administrador rogándole quiera pasar vista por la comunicacion que en cópia autorizada acompaño, que le ha sido pasada en la fecha, á esta Sociedad por un miembro de la misma.

La inhumanidad del jefe de la estacion Caridad, al hacer colocar en los coches caballos enfermos ó llagados, llega ya al colmo, como la mala conducta de ese inspector á que hace referencia la comunicacion acompañada.

Esto es vergonzoso, señor administrador, principalmente para una compañía administrada por ingleses, que diariamente está dando escándalo, con motivo de atarse á los coches caballos llagados ó enfermos que la sociedad los hace desatar.

Para hacer cesar este vergonzoso estado de cosas, el Sr. Ford debe cumplir lo prometido á la Sociedad, impidiendo que se aten caballos flacos, enfermos ó llagados, amonestando sobre el particular á los jefes de estaciones y castigando severamente á esos insolentes inspectores y mayorales que faltan á los respetos debidos á los miembros de la Sociedad, como ha sucedido hoy á las 12 y 15 con el mayoral n.º 240, de un coche que venia de la estacion Caridad, que se insolentó con un miembro de la Sociedad, porque éste le manifestó que traia en su coche cerrado mas de los 30 pasajeros que señala el reglamento, teniendo aquél que apelar al agente de policía para hacer bajar el exceso.

Debo prevenir al señor Ford, que la Sociedad, acompañada de su veterinario, pasará en estos dias á visitar la caballeriza de la estacion Caridad, y que procederá á señalar todo caballo que encuentre inútil para el servicio, tal como se practica en los Estados Unidos.

Con tal motivo, salúdalo atentamente.—I. L. ALBARRACIN.—*Arturo Gomez*, Secretario.

El tenor Tamagno—Este afamado artista, que se halla en Turin, acaba de firmar contrato con el empresario Ciacchi, para la próxima temporada teatral.

Ganará en su gira, la suma de un millon doscientos mil francos.

Además ha firmado otro compromiso con el director del "Metropolitan Opera House" de Nueva York, por un millon de francos.

En Noviembre se embarcará para Nueva York, y á mediados del próximo Abril, para Buenos Aires.

Un millon doscientos mil francos!

Es la suma mas grande que haya percebido tenor alguno, desde los tiempos gloriosos é inolvidables de Mario, hasta la época presente en que Tamagno culmina como un coloso.

Asalto de armas—El club de gimnasia y esgrima de Buenos Aires ha aceptado la invitacion que le dirigió el nuestro para un asalto de armas, el cual se efectuará en esta capital el 3 de Agosto.

Francisco Belen (hijo)—Este encausado ha vuelto á solicitar que le trasladen al Hospital de Caridad, afirmando que está enfermo y que la enfermería de la Penitenciaria es inadecuada para el tratamiento de su dolencia.

El Dr. Giribaldi ha informado al Juez que nada de eso es exacto. La enfermería llena su objeto, y la salud de Francisco Belen (hijo) no requiere ninguna atencion extraordinaria.

El entierro de Sir John Moore

(DE WOLFE)

De prisa su cadáver condujimos
En medio del tumulto á la muralla;
En su honor no se oyeron ni redobles,
Ni notas funerales, ni descargas.

A la luz nebulosa de la luna
Y de linternas á la lumbre opca,
Con nuestras bayonetas excavamos
La estrecha fosa que sus restos guarda.

No pusimos en féretro el cadáver
Ni en sábanas envuelto ni en mortaja;
Con su capa marcial sobre sus hombros,
El yace cual guerrero que descansa.

Fueron allí nuestras plegarias cortas;
De dolor no se oyó ni una palabra;
Con ademan resuelto lo miramos
Pensando con tristeza en el mañana.

Meditamos que así como llenábamos
Con respeto su fosa, planta estraña
Tal vez la hollara mientras ya nosotros
Vagáramos del mar sobre las aguas;

Que de su alma hablarían sin respeto
Vituperando su memoria santa:
Mas ¡que le importa! que dormir lo dejen,
Que respeten su tumba, y eso basta.

A medias terminada la tarea,
Oyóse la señal de retirada...
Por lejanos disparos comprendimos
Que otro ataque de nuevo comenzaba.

Lentamente y con pena lo dejamos
En el campo sangriento de su fama:
Ni una línea escribimos, ni una piedra
Allí alzamos: su gloria lo acompaña!

Juan C. Arbeláez.

Ascenso—Han sido ascendidos varios empleados del Ministerio de Justicia, en virtud de la vacante del puesto de oficial 2.º producida por renuncia del doctor Usher y Blanco.

Historieta—El cura de un pueblo aconsejaba á su criado que se casase.

Esta proposicion tenia muy preocupado al pobre hombre.

—¿Has encontrado novia?—le preguntó su amo algunos dias despues.

El criado se quedó pensativo.

—Señor, si le fuera á usted igual preferiria que fuese á gusto de usted. Podia usted elegirla como si fuera para usted mismo.

Entre-Rios—El gobernador de Entre-Rios acaba de elevar á las cámaras un mensaje, adjuntando un proyecto de ley declarando de utilidad pública la expropiacion de 25.500 hectáreas de tierras ubicadas al noroeste de Concordia, incorporándolas al ejido bajo la jurisdiccion municipal, destinadas á la colonizacion.

—La Comision Auxiliar de Inmigracion de la ciudad del Paraná se ha dirijido al Departamento General de Inmigracion solicitando el envío á la brevedad posible de 500 familias agricultoras, destinadas á la formacion de una gran colonia en terrenos fiscales ubicados en el Departamento de aquel nombre.

Se preferirán españoles ó franceses.

Cable trasatlántico—El representante de un sindicato de capitalistas franceses se presentará en esta semana al gobierno argentino proponiendo establecer un cable telegráfico entre Buenos Aires y Lisboa.

Dícese que esa propuesta es mucho mas ventajosa que la presentada por los señores Bieckert y C.ª

El precio de construccion es cinco millones de pesos oro mas barato, y el término de la concesion, en lugar de 99 años que proponen los señores Biekert y C.ª se limita á 50 años, al cabo de los cuales pasará á ser de propiedad del Estado.

Clamor—Copiamos de *El Tiempo*, de la Florida:

"Todos nos preguntamos, que hace la Junta con los 6 á 7.000 pesos que tiene ganando á rédito en la Sucursal del Banco Nacional de esta villa, y no manda componer los pasos, caminos y calles que se encuentran en pésimo estado?

"..... Y cuando todos creiamos que los 50.000 ps. algo vendrian á remediar para componer los pasos, caminos y calles y para hacer otras mejoras que son de urgente necesidad, ellos no han venido despues de tanto esperarlos, y la prensa independiente sigue pidiéndolos."

Bandido—La prensa española comunica que el 21 del Marzo fué muerto por la Guardia Civil, en Lucena (Córdoba), el famoso bandido *Bizco del Borge*. Llevaba una escopeta Remingthon, una pistola, un cuchillo, 55 cartuchos, una cartera con varios apuntes y cartas dirigidas á él, un anteojo, una capa, una manta, los talegos vacíos, unas espuelas y otros objetos.

Artículos del Japon—En la casa de remate de Gomensoro, calle Piedras núm. 134 están en exposicion una cantidad de lo mas rico y variado que puede figurarse y que se rematará el lúnes 24 y dias siguientes.

Léase el aviso.

Agradecimiento—Señor doctor Formica Corsi, médico cirujano partero, homeópata.

Señor: No puedo menos de hacer público mi profundo agradecimiento, lo mismo que el de toda la familia por los constantes y asiduos cuidados que ha tenido usted con mi hija Aida, atacada de la terrible difteria que tantas víctimas cuesta á esta sociedad.

Hoy gracias á Dios, á sus cuidados continuos y á la bondad del sistema empleado por usted vemos á nuestra querida hija libre de esa terrible enfermedad.

Sé que contrario su natural modestia al hacer público este hecho, pero Vd. me perdonará esta expansion, natural á todo padre, en obsequio á mi mucha gratitud.

De Vd. affmo. y S. S.

Luis Armellino.

S/c. Reconquista núm. 22.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor francés *Apolo*:

De Buenos Aires—Señora de Schiaffino, Julio Schiaffino, Aníbal Schiaffino, César Schiaffino, Romeo Schiaffino, María Cerro, Julio Cerro, Antonio Alaes, Juan B. Lafourcade y señora, Héctor Aldano, Juan Lopez, Cárlos Serbone, Elisa De-Laffi, Francisco Lloveras, Francisco García, Eduardo Maschuetz, y señora, A. Horno y señora, Antonio Lemos, Guillermo Alcoba, María Martinez, Rosario Martinez, Emilio Jeorge, J. H. Ballesteros y un menor, Federico Capurro, S. Caminos y señora, Julio Figueroa, Julio Farlan, José Mallman, Francisco Ituarte, Juan Temperey, Nicolás Diaz, W. Brido, José Cortes, Gustavo Fischer, Emilio Calpi, Luis Villar, Eduardo Nebel, Francisco Sena, María Sena, doctor Calzada, Emilio Pellicer, José Martinez, Antonio Ayastuil, Ramon Cabat, Francisco Massa, Miguel Falcone, Juan Boke, María Boke, Lorenzo Garmendia, Angel Campanera, Bautista Chipoline, José Beletti, Eduardo Fernandez, Cárlos Vitale, María Metto, Juan Bonetti, Antonio Valentin, Manuel Bocardo, María Lopez, Federico Criosta, Lorenzo Pederico, Antonio Lucati, María Lucati.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Junio 18 (2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 1/4 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 19 de Junio — El Intendente Seeber propuso al Consejo Deliberante una extensa ordenanza reglamentando el espendio de carne, verdura y frutas en el Municipio, bajo fuertes multas á los infractores de las prescripciones de higiene ordenadas.

—Continúa sin resolverse el asunto del Impuesto de Salubridad, entre el Ministro del Interior y la empresa arrendataria que no llegaron á ningun acuerdo á pesar de las cinco conferencias celebradas.

—El tranway rural descarriló entre las estaciones Pavon y Pilar, precipitándose del terraplen de una altura de cerca de tres metros, lesionando á un pasagero gravemente.

—Anuncian de Rio Negro que cayeron fuertes heladas causando grandes pérdidas en la hacienda.

—Habiéndose declarado la fiebre tifoidea en el cuartel militar en el Caballito procedióse el inmediato desalojo. Mandóse á los soldados sanos al cuartel del Parque y á los enfermos al hospital militar de Barracas.

—El Senado provincial de La Plata preparó una minuta de comunicacion para elevarla al Congreso Nacional, solicitando que ese alto cuerpo no conceda mas concesiones de ferrocarriles en la provincia, pues muchas concesiones otorgados dan lugar á favorecer la dificultad del desarrollo agrícola en numerosas localidades.

Tiempo nublado.

Valparaiso, 18—Háblase en el Perú con bastante alarma que el presidente Arce de Bolivia manifiesta el deseo de solucionar la cuestion de Tacna y Arica antes del plebiscito.

Témese la ruptura de las relaciones con Bolivia.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Lóndres, 17—Acentúanse las probabilidades de que se celebre un tratado militar ruso-servio.

La declaracion del Sultan, de que Turquía observará una extricta neutralidad en los ataques del metropolitano de Bulgaria contra el príncipe Fernando y los enormes preparativos militares de Rusia tienen inquieta á Europa entera.

La prensa alemana llama la atencion sobre el creciente enfriamiento de las relaciones entre Alemania y Rusia desde el significativo discurso del Czar.

Los fabricantes de armas de fuego de Birminghan están empleando más operarios que de ordinario. Una casa está construyendo una fragua hidráulica para fabricar once mil bombas de acero por semana.

Lóndres, 18—El *Standard* publica hoy un artículo alarmista acusando á Rusia de amenazar al Austria con declararle la guerra.

El ministro de Guerra ruso se ha dirigido á Vichy por motivos de salud y su ausencia inclina á creer que no pensase en guerra.

Paris, 17—Boulanger, Laguerre, Naquet y Laisant encabezaron la lista en las elecciones municipales recientes en Ivri Sur Seine.

Viena, 17—El emperador convocó á las delegaciones para el 22 próximo.

Paris, 17—El gobierno fijó las elecciones generales para el 22 de Setiembre y el segundo escrutinio para el 6 de Octubre.

Lóndres, 17—En la Cámara de los comunes el *leader* gubernista anunció que el gobierno ha resuelto postergar los pasos referentes al proyecto para llevar á cabo una convencion que tratará sobre el premio para la produccion de azúcar.

Lóndres, 17—Un agente de Stanley está haciendo arreglos para una série de lecturas públicas que dará Stanley. Considérase seguro su vuelta para el otoño.

Berlin, 17—Los ministros de Rusia y Alemania en Berna presentaron una queja formal ante el gobierno suizo exponiendo que la clemencia con que se trata allí á los anarquistas y socialistas es un abuso de los derechos de neutralidad.

Berlin, 17—Nombróse una comision para colectar fondos para las víctimas de Johnstown.

La Emperatriz madre Augusta se suscribió con mil marcos.

Paris, 17—En la Cámara de Diputados el almirante Dhamoy, expuso que los buques de guerra franceses de tipo anticuado debian ser reemplazados.

Indicó tambien que se nombrara una Comision para informar sobre el estado de la marina de guerra.

Madrid, 18—En la Cámara de Diputados, el Ministro de Colonias leyó un presupuesto de Cuba. Las entradas y gastos están equilibrados en 25 millones.

Pidió la autorizacion para emitir un empréstito español, garantizado en 175 millones para convertir la deuda de Cuba.

Roma, 18—Crispi en la Cámara de Diputados al indicar la redaccion de los Créditos africanos, prometió suministrar los documentos probando que Italia recojerá frutos del sacrificio hecho en Africa.

Comerciales

Buenos Aires, 19—Banco Nacional fin mes 265,50.
Banco Nacional fin Julio 265.
Banco Constructor, 136,50.
Banco Constructor fin Julio 139,50.
Sale *Silex*.

Burdeos, 15—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 159 á 162 frs. los 100 kilos; media lana, 147 á 150; borregas, 133 á 135 frs.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, menos de 1,000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 70 á 75 frs. los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 frs. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 10.50 á 11 frs. los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 18,50 á 19 frs. los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 430 á 440 la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 1.º al 15 de Junio, 6000 á 6500 bordalesas.

Barcelona, 15—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 39 á 40 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 1.º al 15 de Junio los embarques de vino para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 2,850 á 3,000 pipas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

(VEASE NUESTRA EDICION DE AYER TARDE)

Montevideo, Junio 19 de 1889.

Primera rueda oficial—No se han realizado muchas transacciones en acciones de la Compañía Nacional pero, en cambio, esos valores han mejorado considerablemente, manteniéndose en alza aún despues de terminada la rueda.

En ésta abrieron á 105 1/2 al contado, cotizándose enseguida á 105 3/4 y por último á 106 1/2.

Para el viérnes se abonó de 105 3/4 á 106; para el sábado de 105 3/4 á este mismo precio y para fin de mes 107.

Las acciones del Banco Nacional tambien han esperimentado notable suba sobre las últimas cotizaciones, pues se abonó 173 1/2 y 174 para fin de mes.

Despues de hora valian hasta 175 para la misma fecha.

Las cédulas hipotecarias obtuvieron 78 para fin de mes.

En Deuda Amortizable se operó á 44 1/2 al contado y á 45 para fin de mes.

—En Lóndres el Empréstito Unificado ha repuntado 1/8 %. Ayer se cotizaba á 74 1/4.

ANTES DE HORA

Banco Nacional

100 acciones á 172 para fin de mes.

Despacho de Aduana

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

ULTIMA HORA

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

CORREOS

✝

Lorenza Cué
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ HOY 19 DE JUNIO DE 1889
Manuel, Encarnacion, Francisca, Felipe, Juana y Dolores, hermanos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 20 á las 4 de la tarde.
Favor que agradecerán.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
Casa mortuoria: Sarandí, 201.

✝

Vicente Miró
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1889
Josefa C. de Miró, esposa, Sara y Julio Miró, hijos, sus hermanos (ausentes) y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana juéves 20 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.
Casa mortuoria, calle Convencion número 288.
Cementerio Central.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña Maria Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

1993-jn.6.13p.jn 22.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario.

2087-jn.15-20p.jl.12.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por D. Santiago Lawry se va á proceder á la mensura de un campo situado en la 1.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesto de 47 cuadras y 1737 varas cuadradas, lindando por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion La Luz; por el Este con terrenos que fueron del Ejido, vendidos por la Junta E. A. á D. Pascual Salvaneza; por el Sud con la sucesion Recaite y por el Oeste con D. Antonio Manginos y D. Benito Nochetti.

Para practicar dicha mensura se ha designado al agrimensor D. Benjamin F. Conde y al Juez de la seccion respectiva, para que la presida.—Montevideo Junio 15 de 1889—*Benjamin Pereira*, Actuario.

2102-jn.20-10p-jn.17

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. -Montevideo, Junio 18 de 1889. —*Justo P. Linares*. actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Montaldo que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Acelino Javier Figarés*, escribano de Comercio. 2081-jn.14-15p.-jl.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Clemente Barrial Posadas y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 1/2 en la sala del Juzgado calle del Rincon núm. 157, con el objeto de tomarse en cuenta las proposiciones de concordato hechas por el fallido, y deliberarse acerca de su admision ó rechazo.—Montevideo, Junio 14 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2080-10p.-jn.15.-jn.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la Sociedad anónima denominada *La España* para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle Rincon número 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2019-jn.8-10p.-jn.19.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Augusto Pascal Laureaux que dentro del término de 15 dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 17 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2110-jl.5-15p-jn.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se va á proceder de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

2005-jn7-10p.jn20.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á D. Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

2006.jn.7.10p.jn.20.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2004-jn.7-10p.jn.20.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca. para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 3 de 1889.—*Acelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1.25 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 13 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.

2043-jn.12-1-ms-jl.12.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Junio 14 de 1889.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado número 2 para varones de la Villa de "Santa Lucía" (Departamento de Canelones.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 21 del corriente, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.21. *El Secretario General.*

La Direccion General de Impuestos Directos

Previene á las Sociedades de Crédito y Compañías de Seguros de reciente fundacion, que por haberse agotado la emision del timbre de 10 cts. no lo hayan colocado en sus respectivas acciones ó pólizas, correspondiéndoles segun valor, que se ha preparado una nueva impresion del timbre de dicha clase y entregado al expendio en el despacho de esta oficina y todas sus dependencias.

Montevideo, Junio 14 de 1889.

jn.15-v.jn.30. *El Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto è I. Pública

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 ejemplares de la Memoria de este Ministerio correspondiente al ejercicio 1888-1889, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia del señor Secretario de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose este Ministerio la facultad de aceptar la que considere mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 13 de 1889.

La Secretaría.

2056-jn.25.

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien quintales pólvora de cañon, veinticinco quintales estopa y diez quintales filástica. Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del señor Esbribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los interesados que concurran al acto; reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1889.

2052-jn.24 *E Perez Nieto*, Oficial Mayor.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaría del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe integro se pagará al contado en el momento de escriturarse.*

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

No habiéndose presentado propuestas en cantidad suficiente para la compra de *cien á cincuenta mil pesos oro* por billetes nacionalizados, segun aviso de esta Comision de fecha 1.º del corriente, llámase nuevamente á propuestas, en la forma acostumbrada por el expresado remanente y hasta la cantidad de *trece mil pesos oro*; en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio á la moneda papel sobre el oro.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 22 del corriente en la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener en cuenta que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Junio 15 de 1889.

jn.22. *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la confeccion de un mil seiscientas levitas militares de paño de lana azul oscuro con vivos verdes, botonaduras de metal con los números del uno al cuatro;—mil seiscientos pantalones de paño lacre con vivo verde, mil seiscientas polainas de brin blanco cortas; y mil seiscientas hombreras de cordon de lana verde oscuro.

Las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados, y serán abiertas por el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda el dia 1.º de Julio á las 3 de la tarde, en la Secretaria de este Ministerio y en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran.

Las propuestas se obligarán á presentar concluidas los informes que se indican antes del dia 20 de Agosto próximo venidero.

El pago se efectuará por mensualidades

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa de las propuestas que se presenten ó rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Junio 19 de 1889.

E. Perez Nieto,
Oficial Mayor.

2130-jl.1

AVISOS

ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la "Sociedad Vitícola Uruguaya", se convoca á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el mártes 25 del presente á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion Rural calle del Rincon núm. 109 (altos.)

Montevideo, Junio 18 de 1889.

2101-jn.25. *El Secretario.*

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MÚTUOS

Montevideo, Junio 10 de 1889.

Se hace saber á los miembros de esta Asociacion que, practicados nuevos nombramientos para el servicio médico de Inscriptos, su personal ha quedado actualmente constituido de este modo:

Doctor F. Colombo, 18 de Julio 84; doctor B. del Campo, 18 de Julio 451; doctor I. Rivero Masa, Agraciada 397; doctor A. Sbárbaro, Uruguay. 352; doctor J. Scosaria, Maldonado 263; doctor A. Formica Corsi, médico homeópata, Sarandi 118; doctor A. Cubiló, Treinta y Tres 222; doctor P. Mario Viscido, Piedad 92.—*Eduardo Dávila*, Secretario. 2040-jn.22

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion para integrar el veinte por ciento, por saldo de las Acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el art. 4.º de sus estatutos

La indicada cuota se podrá abonar desde esta fecha hasta el dia 10 de Julio próximo; vencido este término, incurrirán los señores Accionistas en las penas que establece el art. 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 10 de 1889.

2034-jl.10-3ªp. *El Secretario.*

Junio 19 **FOLLETIN** 22

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

—En fin, merecí la aprobacion de la señora de Claudio Tavernais y entré á su casa.

XI

A medida que avanzaba en su narracion y evocaba los recuerdos de un pasado ya distante, iba Esther poniéndose mas pálida y su voz se hacia algo temblona.

Comprendíase que el recuerdo de aquella época de su vida le era muy penoso y que hubiera preferido no tener que confiarle á nadie.

Pero no era posible retroceder, y la idea de que solo aquellas revelaciones podian escudarla contra las denuncias del doctor Juan Tavernais, tapándole la boca por el terror y suscitándole un nuevo peligro, superior á todos los demás, la alentaba á seguir adelante sin vacilaciones de ningun género.

—Hallábase la señora de Claudio Tavernais —continuó—en los primeros tiempos de su embarazo, cuando entré á su servicio, donde permanecí solo siete meses, hasta su muerte.

Esther dejó escapar una malévola risita seca y forzada, y añadió:

—Si yo le agradé al primer golpe de vista, no puedo decir de mi otro tanto respecto á ella. No me era simpática y nunca pude cobrarle ni siquiera ese afecto ó *querencia* vulgar que puede existir entre la criada y la señora.

En el acento de la judia, en las manchas lívidas de sus mejillas, en el brillo de sus negros ojos palpitaban la envidia rastrera, los rencores de la vanidad ofendida, los odios latentes y que jamas perdonan del inferior contra sus superiores jerárquicos en el seno de la sociedad.

—¿Acaso era difícil de complacer, exigente, imperiosa, grosera con vos?—preguntó con dulzura el señor Tupin.

—¡Oh! ¡nada de eso... todo lo contrario!... ¡Ni yo se lo hubiera aguantado tampoco!

—En ese caso, hija mia, algo habia por medio... Si la mujer no os desagradaba tanto, por lo que veo hasta el extremo de aborrecerle... era porque os gustaba un poco el marido.

Esther se le quedó mirando.

—Vaya, vaya, nada de falsa vergüenza, creedme... El viejo Salomon ha visto tanto de estas cosas, que se le puede decir todo... y adivina lo que se le calla. . Tuvisteis un capricho por el marido... y no correspondió.

—¡Es verdad!—dijo apretando los dientes.

—¡Bah! esas cosas. . ocurren todos los dias... ¿Y qué prueba todo eso? Que el señor Claudio Taververnais no era hombre de gusto... ó era un simple que no sabia aprovecharse de lo que se le venia á la mano.... Bastante caro lo ha pagado, para que le perdoneis despues de muerto.... Continuad; la linterna está encendida.... y ahora vamos á ver claro.

—Poco tardé en adivinar el odio de Juan Tavernais hacia su hermano y su amor á la cuñada... Pero me guardé muy bien de manifestarlo..... esperando que este estado de cosas produciria cualquier dia una catástrofe, que seria mi revancha de los desdenes públicos de aquel hombre... el único, os lo juro, por quien he sentido en mi vida un deseo impetuoso y desinteresado.

En fin, pasemos adelante; no se trata de esto.

Por mas que el espectáculo de la dicha de su hermano y del amor de Antonieta á su marido le producia una horrible tortura, Juan Tavernais menudeaba sus visitas á los jóvenes esposos.

Por instinto la mujer de Claudio Tavernais, recordando siempre que habia solicitado su mano y que lo habia rechazado, le tenia á respetuosa distancia, sin recibirle por eso con malas formas...

Por lo que hace á Claudio, recibia á su hermano con los brazos abiertos y sin la menor desconfianza.

El Doctor se habia tambien casado, poco tiempo despues que su hermano, con una viuda de mas edad que él, muy fea, de áspero carácter, exigente y celosa que le habia aportado algunas economias y que se figuró haber hecho un buen negocio enlazándose con un ricacho. Grande fué su desencanto, despues del casamiento, al enterarse de la verdadera situacion del Médico, y esto dió lugar á frecuentes reyertas entre los cónyuges.

Podeis figuraros si el contraste de aquel infierno conyugal con el paraiso en que vivian Claudio y Antonieta, acabaria de exacerbar y envenenar las llagas secretas del doctor Juan.

Este no carecia de astucia, tenia siempre muy abiertos los ojos, y ademas, el odio estimula la perspicacia. Desde el principio le habia flechado mi belleza... porque os advierto que es un hombre que tiene pasion por las mujeres, pasion desgraciada y mal satisfecha, porque carece de toda clase de atractivos y sólo registra descalabros y solfones en su historia galante. Ademas, habia sorprendido, no sé como, el secreto de mi despecho contra su hermano y de mi animadversion hacia su mujer.

Se fué acercando á mí, haciéndome la corte de una manera discreta, arrancándome esta confesion... vertiendo vinagre solapadamente sobre la herida que me atormentaba, haciendo poco á poco de mí una aliada y asociada á sus perversos sentimientos y malévolos planes, sin que yo me atreviese, sin embargo, ó quisiese entrever toda la infamia de que era capaz aquel hombre.

Llegó por fin, el momento del parto,—prosiguió Esther con un rápido extremecimiento,—la señora Antonieta Tavernais era de constitucion débil y delicada, el embarazo habia sido penoso y se creia que seria algo laborioso el parto.

Claudio, anonadado, temiendo una desgracia, no quiso fiarse de una matrona. Nadie mejor que su hermano, facultativo ya de práctica y especialista afamado por su habilidad, para el caso.

Quedó, pues, decidido, que Juan asistiria á Antonieta en su alumbramiento.

Claudio le cogió las manos y le dijo con lágrimas en los ojos.

—Te confio mi mas preciado tesoro, mi vida entera... Sálvala, sálvala á cualquier precio, y si es preciso sacrificar á alguno de los dos, que sea mas bien... el hijo que la madre!

Yo estaba allí...

Yo asistia á aquella escena que no olvidaré jamas, como no he olvidado lo que vino despues.

Esther se pasó el pañuelo por la frente para enjugarse algunas gotas de sudor

—Debo advertiros,—siguió,—que Juan Tavernais habia de antemano preparado un funesto desenlace exajerando mucho el estado de la madre y dejando entrever temores de complicaciones que en realidad no podian preverse.

Y puedo hablar con conocimiento de causa, porque habeis de saber que antes de entrar en aquella casa cuando la ruina de mis padres me ponia en el caso de crearme una posicion personal, habia hecho algunos estudios para obtener el título de matrona. Luego me disgustó aquel oficio y lo abandoné inmediatamente.... Pero el Doctor ignoraba esta circunstancia... que yo habia juzgado inútil darle á conocer.

Por eso podia apreciar perfectamente que el peligro estaba muy distante de ser lo que Juan Tavernais queria que fuese.

Sin embargo, me callaba..

¿Qué me importaba que Claudio llorase en medio de su desesperacion?...¡Tambien yo habia llorado bastante por su causa!

Llegado el momento, exiguió Juan que no asistiese su hermano á la crísis final.

Esto perturbaria—decia él—*y agitaria á la paciente que tiene necesidad de todas sus fuerzas.*

El marido, que tampoco se consideraba con valor para conservar su sangre fria, consintió en retirarse á una pieza inmediata, despues de abrazar á su mujer, tan aniquilado, que en verdad parecia mas enfermo que ella, que se hacia la fuerte, procuraba sonreirse y le tranquilizaba diciéndole:

Pensaré en tí y en vuestro hijo, y esto me dará ánimò... Ve tranquilo... seré fuerte y valerosa.

—Nos quedamos los tres.

Esther calló bruscamente.

—¿Y que?—preguntó el falso Salomon, levantando la cabeza: arrastrado y sojuzgado por el interes de tan abominable relato.

—¿Y qué?—dijo Esther, principiando á hablar con precipitacion.—Estos detalles os importan poco, ¿no es verdad?... El alumbramiento fué largo y laborioso... como era de esperar... pero hubiera podido... hubiera debido ser feliz... La jóven madre, aunque débil, era nerviosa y de gran valor.... Reprimia heroicamente sus gritos.... para que no la oyese su marido.

Yo seguia todos los movimientos del Doctor, más pálido que la parturienta, lívido, verde, pegados los cabellos á las sienes por el sudor, del crímen que iba á cometer... que cometió.

En fin, yo le ví obrar.

Di un grito sordo y quise detenerle...

¡Era ya tarde!

Antonieta se habia desmayado.

El Doctor se volvió hacia mí con ademan espantoso y me miró..

En la expresión de mis ojos pudo leer que le habia sorprendido... que comprendia lo que habia pasado..

Extendió hacia mi sus manos crispadas y dijo con voz balbuciente:

—¡Si decis una palabra, si me perdéis, os perderéis conmigo... porque os mato! ¡No me guillotinarán dos veces!

Retrocedí llena de miedo.

—Si calláis, continuó,—viviremos asociados, y la mitad de mi fortuna actual y de cuanto pueda llegar á poseer en lo sucesivo, será vuestro... Y además, ya estáis vengada de los desdenes de Claudio que ha aparentado no querer entenderos... pero los viudos se consuelan... más tarde ó más pronto.

En aquel instante,—añadió Esther, me inspiraba un horror espantoso.

Retrocediendo poco á poco llegué hasta la puerta... la abrí y me escapé sin contestarle.

No sé cuantas horas permanecí en tal estado.

Cuando volví en mi, era ya de noche...

Me era imposible alejar de mi imaginacion la escena á que habia asistido.

—¿Qué debia hacer?

¿Hablar?

¿Denunciarle?

¿Vengar á Claudio y á su mujer entregándole á los tribunales?

Me levanté cediendo á este último impulso, pero luego me detuve.

—¡Tal vez no haya muerto!—pensé.

Habia en mi interior una especie de lucha, que á pesar del horror que experimentaba, me detenia, impidiéndome tomar una determinacion.

No me atrevia siquiera á salir de mi cuarto y bajar á informarme.

En tal indecision, iban transcurriendo las horas...

Y asi pasó toda la noche.

VII

Salomon se guardaba muy bien de interrumpir aquel relato.

La narradora parecia muy conmovida, en parte sinceramente, pero en parte tambien porque deseaba, y esto saltaba á la vista, atenuar su parte de responsabilidad ó de criminalidad, si así puede decirse, en aquel infame atentado contra una infeliz mujer postrada, indefensa y completamente confiada.

Aparecia aquel acto tan cobarde y tan abominable, que, acaso ella misma, al recordarle y describirle en presencia de otro, experimentaba mas horror y turbacion en su sombria conciencia, que habia sentido ante la realidad de los hechos.

Este fenómeno no es raro, y cada cual ha podido observarlo, en mayor ó menor grado, dentro de sí mismo.

—¿Quién de nosotros no ha sufrido, mas ó menos, un inesperado embarazo, una repentina necesidad de atenuar, en el momento de contárselo á otra persona, tal ó cual acto realizado por nosotros mismos, y que nos habia parecido muy natural y legítimo, ó cuando menos perfectamente disculpable en el crítico instante de efectuarle?

Despues de una breve pausa, prosiguió Esther su siniestra relacion.

Al amanecer—dijo—la fatiga y la fiebre acabaron por rendirme y me dormí, con la cabeza apoyada en la almohada de la cama, cerca de la cual me habia dejado caer en una silla.

Me hallaba completamente vestida.

Un golpe dado á la puerta me despertó sobresaltada y con una violenta palpitacion.

No sabia donde estaba, ni si habia soñado ó asistido realmente á la escena que acabo de contaros y cuya trascendencia habia podido apreciar, tanto por mis estudios para hacerme Matrona, como por mi conocimiento de la perversidad del Doctor.

Permanecí con el oido atento, embotada y temblando de frio, como sucede despues de una noche de insomnio pasada en pié, cuando volvieron á llamar.

Ahora no podia haber duda.

Sentí un calofrio de inquietud y de terror...; pero comprendí que no debia dar á conocer mis vacilaciones y me dirigí á abrir la puerta.

Me encontré frente á frente con Juan Tavernais.

Al verle, retrocedí.

Entró, cerró la puerta, y nos volvimos á encontrar solos por segunda vez.

Jamas olvidaré su aspecto... Estaba pálido, con los cabellos en desórden; las facciones desencajadas y los ojos calenturientos... Me pareció que habia envejecido diez años.

Miróme un instante en silencio, y habia en aquella mirada una expresion tan terrible y amenazadora, que estuve casi á punto de pedir socorro.

—Esther—me dijo en voz baja,—habeis callado y habeis hecho mucho bien.

— ¿Y quién os dice que no hablaré? — le respondí.

—Es ya demasiado tarde.

—¿Ha muerto?

—¡Sí!

—Lo esperaba; lo habia leido en sus ojos al entrar.

—¿Y qué?—le dije.—Eso no impide denunciar al asesino.

Se acercó á mí y me cogió una mano.

La suya estaba helada.

—Quiero decir, que es tarde para vos—continuó.—no para ella, á quien nada podrá salvar.

—¿Para mi?

¡Si, para vos!... Si ayer, en el acto, hubieseis llamado y revelado... lo que acabais de ver... ¡me hubierais perdido!

¿Y hoy?

—Hoy, os perderiais conmigo, porque diria que érais mi cómplice, y vuestro silencio durante doce horas, cuando podiais esperar que revelándolo todo habria acaso medio de reparar el daño, ese silencio seria vuestra condenacion.

Lo que decia era positivo.

Conoció que yo lo veia así, y añadió.

—Ademas, lo que hicisteis en el primer momento, no lo haréis tampoco despues... ¿Que interés tenéis en ello? ¿Que provecho sacariais?

Y con prodigiosa habilidad fué entonces despertando en mi alma todos los sentimientos celosos que podian quedar en ella, hablándome de los desdenes de su hermano, preguntándome que motivos podia tener para interesarme por una mujer á quien no queria; como iba de ir á comprometer necia y estúpidamente y á jugar mi reputacion y mi libertad por Claudio Tavernais, que lejos de agradecérmelo, me maldeceria y seria el primero en acusarme cuando supiese que habia tardado tanto en hablar, siendo así que si lo hubiera hecho en el acto de la comision del crímen, habria acaso salvado á su mujer, si habia medio humano para ello.

—Mas, ¿por qué lo habeis hecho?—le decia yo.

Entonces, rechinando los dientes, me abrió por completo su alma; me contó como habia asediado á Antonieta, excesitado por una pasion furiosa, enardecida más y más por la envidia que la inspiraba la dicha de su hermano.

Me refirió que no siempre habia podido contenerse... que habia tenido un minuto de vértigo, en que,